

REQUISITOS PARA LA EXPEDICION DE CARTAS U OFICIOS DE PRESENTACION DE DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL PARA SU INCORPORACION A LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES, ESCUELAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU.

Oficio presentado por la federación deportiva solicitando al Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (Sr. Abelardo Castillo Yui) presentación de deportista a universidad, indicando universidad y especialidad a la que desea postular. Deberá adjuntar lo siguiente:

- Constancia de Deportista Calificado de Alto Nivel, Emitida por la Dirección Nacional de Deporte Afiliado. (la Federación puede solicitarla con oficio simple no documentado ver indicaciones en la parte inferior).
- Constancia de actividad deportiva permanente en la disciplina, un tiempo mínimo de 3 años anteriores a la postulación.(La otorga la federación deportiva)
- Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actitud antideportiva por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación Deportiva Nacional. (La otorga la federación deportiva).
- Indicar el N° de Comprobante de Pago y adjuntar copia del pago efectuado en la Unidad de Tesorería del IPD. Costo del procedimiento S/. 20.00

REQUISITOS PARA SOLICITAR CONSTANCIA DE DEPORTISTA CALIFICADO O CALIFICADO DE ALTO NIVEL

Oficio simple no documentado presentado por la federación Deportiva Nacional solicitando al Director Nacional de Deporte Afiliado (Sr. Akio Tamashiro Noborikawa) , la emisión de la constancia de deportista calificado o calificado de alto nivel según sea caso. Tener en cuenta que algunas universidades solo reciben deportistas calificados de alto nivel.

PARA LOS DEPORTISTAS DE NIVEL ESCOLAR

Los Deportistas de Nivel Escolar que obtengan resultados internacionales se les considerará como Deportistas Calificados de Alto Nivel en su categoría para efectos de ingreso a los Centros de Estudios Superiores para cuyo caso no será necesario contar con el requisito de ser Deportista Afiliado, los que obtienen resultados a nivel nacional (1ro, 2do, y 3e. puesto) se les considerará como Deportistas Calificados.

Para solicitar la constancia el deportista deberá presentar una **solicitud al Director Nacional de Deporte Afiliado y adjuntar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Recreación y Promoción de Deporte donde conste el lugar que ocuparon en los Juegos Escolares.**



DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL –DECAN

Es el deportista afiliado, reconocido por la Federación Deportiva Nacional, el Instituto Peruano del Deporte y el Comité Olímpico Peruano, que representa al país en eventos internacionales oficiales (Juegos de la Orbita Olímpica o campeonatos del calendario de las Federaciones Internacionales) y que obtiene resultados en ese nivel dentro de las categorías de competencia oficiales establecidas por las Federaciones Internacionales y el Comité Olímpico Peruano (en todos los casos la antigüedad del resultado no debe ser mayor a 24 meses).

Requisitos:

- Estar afiliado a un club reconocido y con vigencia deportiva actual por la Federación Deportiva Nacional
- Estar registrado en la base de datos DINADAF (puede comprobarse ingresando a la página web: www.ipd.gob.pe – registro de atleta-con la clave (visitante en minúscula).
- Su resultado deportivo debe de haberse realizado en eventos oficiales del calendario deportivo de la Federación Deportiva Nacional o Internacional, Circuito Olímpico y haber sido autorizado por resolución del IP según sea el caso de su residencia.
- Ser deportista en actividad y mantener resultados deportivos.
- Considérese la participación por clasificación o ranking nacional, internacional e invitación oficial nominal, en el caso de las participaciones por invitación esta será evaluada de acuerdo a lo indicado en el siguiente párrafo.
- La Dirección Nacional de Deporte Afiliado se reserva el derecho de evaluar el nivel, la participación y los resultados de la misma.
- Los deportistas de las categorías promocionales y la Categoría Master no están considerados como Deportistas Calificados de Alto Nivel.



DEPORTISTA CALIFICADO – DC

- Es el deportista que participa y tiene resultado a nivel nacional y representa al deporte en eventos internacionales oficiales, sin resultados; extiéndase el caso para los residentes en otros países con nacionalidad peruana.
- Deportista que está ubicado entre los tres (3) primeros lugares del campeonato y/o ranking nacional.
- Deportistas Calificados de Alto Nivel que no mantienen su rendimiento deportivo en los períodos establecidos de evaluación (24 meses).
- La categoría master con resultados deportivos nacionales e internacionales.

